

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/4672 *Concesión de aguas públicas. Expte. núm. M-4573/2011 (01/4415).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-4573/2011 (01/4415)

Peticionarios: Comunidad de Regantes El Cominar II

Uso: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 175 ha

Volumen anual (m³/año): 262.500

Caudal concesional (L/s): 26,25

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Quesada	Jaén	Subterráneas	Sierra de Cazorla	491832	4187640

Objeto de la modificación: Sustitución del punto de toma a las coordenadas descritas por agotamiento del sondeo origen, e inclusión de dos depósitos de almacenamiento con una capacidad de 845 y 112 m³, ubicados en las coordenadas UTM ETRS89 X: 491651;Y:4187394, y X: 491658;Y: 4187409 respectivamente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 01 de Agosto de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.